

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ

### CONVOCATORIA PÚBLICA

#### AVISO DE CONVOCATORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA **PRESENTAR PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.3 y el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ley 1474 de 2011 y el compromiso de reactivación del acuerdo por el buen gobierno del SINA suscrito el 10 de mayo de 2013,

### CONVOCA

Al Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, a la comunidad en general, alcaldes municipales, representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del departamento del Quindío, a las comunidades indígenas, a las comunidades afrocolombianas y negritudes, instituciones académicas, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado (a), a la Procuraduría Judicial y Agraria del departamento del Quindío o su delegado (a), a la Contraloría General de la República o su delegado (a) – Gerencia Departamental del Quindío, al Defensor del Pueblo o su delegado (a), a las organizaciones no Gubernamentales, a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas a participar en la celebración de la **AUDIENCIA PÚBLICA PARA PRESENTAR PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

#### 1. Objetivo de la Audiencia:

La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del director general de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ante el Consejo Directivo y la Comunidad en General, **PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

#### 2. Celebración de la Audiencia:

**Fecha:** Martes 30 de abril de 2024.

**Hora:** 08:00 a.m.

**Lugar:** Auditorio Aula Ambiental - Sede Principal CRQ en el municipio de Armenia, Quindío, Ubicado en la Calle 19 Norte No. 19-55 B/ Mercedes del norte.

Los interesados en seguir la transmisión de la Audiencia en vivo, podrán hacerlo a través del enlace:

<https://www.facebook.com/CRQ.CorporacionAutonomaRegionalDelQuindio>

**Enlace Aviso convocatoria Audiencia Pública pagina Web CRQ:**  
<https://crq.gov.co/participa/consulta-ciudadana/convocatorias-consulta-ciudadana/>

#### 3. Inscripción de las personas que desean intervenir:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015, podrán intervenir en la Audiencia Pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio telefónico o personalmente, para lo cual deberán diligenciar el formulario FO-S-017, “*Formato de inscripción de intervenciones en Audiencia Pública de rendición de cuentas*”, dispuesto para tal efecto a partir del Jueves 21 de marzo de 2024 y hasta el lunes 22 abril de 2024,

en los horarios de atención al público de 07:30 a.m. a 12:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 06:00 p.m., fechas de fijación de la presente convocatoria, en los siguientes sitios:

- Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la sede Administrativa en la Calle 19N No. 19-55 Armenia, Quindío.
- Alcaldía de Armenia y Personería de Armenia.
- Alcaldía de Buenavista y Personería de Buenavista.
- Alcaldía de Calarcá y Personería de Calarcá.
- Alcaldía de Córdoba y Personería de Córdoba.
- Alcaldía de Circasia y Personería de Circasia.
- Alcaldía de La Tebaida y Personería de La Tebaida.
- Alcaldía de Génova y Personería de Génova.
- Alcaldía de Quimbaya y Personería de Quimbaya.
- Alcaldía de Filandia y Personería de Filandia.
- Alcaldía de Pijao y Personería de Pijao.
- Alcaldía de Montenegro y Personería de Montenegro.
- Alcaldía de Salento y Personería de Salento.
- Gobernación del Departamental del Quindío.
- Numero telefónicos 3174274417 – 7460600 - 3182706064

**Nota:** Para los casos de inscripción por medio electrónico se deberá acceder al formulario de inscripción, el cual estará disponible en el siguiente link de la corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=f1EWGSsUzkOnjRgQQgwcl9Xp5x3z8OxFtTxKZbqS2KJURVBWTzY5N1EzOE81R1AwSktEUVA1MzEwVv4u> convocatoria para Audiencia Pública **PARA PRESENTAR PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

Los listados definitivos de inscripción serán publicados en estricto orden de inscripción, el día martes 23 de abril de 2024, en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío–CRQ, específicamente en la sección: <https://crq.gov.co/participa/consulta-ciudadana/convocatorias-consulta-ciudadana/>

#### 4. Medidas de Bioseguridad en espacios cerrados:

Resolución No. 00692 de 2022, del 29 de abril de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad”, Ministerio de Salud y Protección Social.

#### 5. Intervenciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, a las (s) Audiencias (s) Públicas Ambientales(es) para presentar el proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, podrán asistir cualquier persona que así lo desee. No obstante, solo podría intervenir las siguientes personas:

- El director general de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.
- Los miembros del Consejo Directivo de la Corporación.
- Tres (3) representantes de la Asamblea Corporativa.
- El Procurador General de la Nación o su delegado.
- El Contralor General de la República o su delegado.
- El Defensor del Pueblo o su delegado.
- Las personas inscritas previamente.

## 6. Publicación del **PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, pondrá a disposición de los interesados para su consulta, el PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ, el día martes 9 de abril de 2024, en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la sede Administrativa en la Calle 19N No. 19-55 Armenia, el cual también se podrá consultar en la página web de la entidad, en el Link para el proyecto Plan de Acción: <https://crq.gov.co/participa/> → Consulta Ciudadana → Temas de Consulta Ciudadana → proyecto Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ.

<https://crq.gov.co/participa/consulta-ciudadana/temas-de-consulta-ciudadana/>.

Para las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, La Tebaida, Génova, Quimbaya, Filandia, Pijao, Montenegro, Salento y la Gobernación del Departamental del Quindío, el documento del **PROYECTO PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2024-2027, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ**, estará disponible en las Alcaldías Municipales, Personerías y Gobernación desde el día martes 9 de abril de 2024.

## 7. Intervención verbal:

Las personas inscritas dentro del término de legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la Audiencia Pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez y por el termino máximo de cinco (5) minutos.

Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia. No se permitirán interpelaciones o interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones. En ningún caso se permitirá ceder el uso de la palabra.

El orden de las intervenciones de las personas inscritas se efectuará conforme a listado de inscritos obtenidos en las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, La tebaida, Génova, Quimbaya, Filandia, Pijao, Montenegro, Salento, la Gobernación del Departamental del Quindío y en la sede administrativa CRQ.

## 8. Intervención escrita:

Las opiniones, informaciones y documentos que surjan en el desarrollo de las Audiencias Públicas deberán ser presentadas en el formulario FO-S-017, “*Formato de inscripción de intervenciones en Audiencia Pública de rendición de cuentas*” y ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: [crq@crq.gov.co](mailto:crq@crq.gov.co), [servicioalcliente@crq.gov.co](mailto:servicioalcliente@crq.gov.co) y [planeacion@crq.gov.co](mailto:planeacion@crq.gov.co); los cuales serán respondidos dentro de los términos legales establecidos para un derecho de petición.

Que, para el acceso al formato, los interesados, lo podrán descargar accediendo al siguiente link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=f1EWGSsUzkOnjRgQQgwcl9Xp5x3z8OxFtTxKZbqS2KJURVBWTzY5N1EzOE81R1AwSktEUVA1MzEwVv4u>

## 9. Cierre de la Audiencia Pública:

El cierre de la Audiencia Pública, estará a cargo del presidente del Consejo Directivo, el señor Gobernador **Juan Miguel Galvis Bedoya o su delegado**, previamente agotado el

orden del día, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 2.2.8.6.4.9 del Decreto 1076 de 2015.

Dentro de los cinco días (5) días siguientes el secretario designado, levantara acta con los aspectos más importantes expuestos en el desarrollo de la misma, la cual será suscrita por el presidente del Consejo Directivo de la CRQ.

Dada en Armenia, Quindío, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**JAIDER ARLES LOPERA SOSCUE**  
Director General

Elaboró: Daniel Restrepo, Contratista OAP – CRQ   
Jaiver Gustavo Jaramillo – Profesional Universitario OAP.  
Revisó parte técnica: José Alonso Gómez – Profesional Especializado OAP.   
Revisó parte jurídica: Margoth Londoño Mejía – Contratista OAJ   
Aprobó Parte Jurídica: Jhoan Sebastián Pulecio Gómez, Jefe Oficina Asesora Jurídica,   
Revisó y aprobó Parte Técnica: Jaime Franco Álzate, Jefe Oficina Asesora de Planeación.